ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "HOSTERÍA CHORLAVI CIA. LTDA"

En la ciudad de Ibarra, a los veinte y dos días del mes de marzo del 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Panamericana Sur Km. 4 1/2, provincia de Imbabura, se reúnen los Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada HOSTERÍA CHORLAVÍ.

Asisten a la reunión los socios de la compañía: MARTHA MARÍA DEL PILAR ALVAREZ CHIRIBOGA, propietaria del 0.6% de las acciones; ANDREA TOBAR TOBAR, propietaria del 49.7%; CAROLINA TOBAR TOBAR, propietaria del 49.7%. Quienes deciden instalarse en Junta General Ordinaria en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, para tratar el orden del día en los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Aprobación de Estados Financieros año 2016.
3. Informe de Gerencia.

La Sra. Martha María del Pilar Álvarez Chiriboga como presidente de la junta, y la Sra. Carolina Tobar como secretaria Ad-hoc, declara instalada la Junta General Ordinaria de acuerdo al art. 238 de la Ley de Compañías. Toma la palabra Sra Andrea Tobar, quien solicita continuar con los puntos a tratar:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

Se procede con la lectura del acta anterior la cual es aprobada por los presentes, dando paso a tratar el siguiente punto.

2. Aprobación de los Estados Financieros año 2016

La Ing. Senovia Landázuri, quien es la persona encargada de la situación financiera y contable de la compañía, informa a las accionistas sobre los resultados de los balances del período 2016, los cuales reflejan una pérdida, explica que los motivos de este resultado es por la baja del 30% en ventas respecto al año pasado, y por el registro contable de provisiones y depreciaciones que se debe realizar en cumplimiento de la normativa. Entrega los balances a las accionistas para su respectiva revisión y aprobación.

Después de revisar y mantener conversaciones entre las socias, Señora Andrea expresa que las socias estás de acuerdo y aprueban los Estados Financieros del período, deseando para el próximo periodo obtener una utilidad.

3. Informe de Gerencia.

Toma la palabra la Señora Andrea Tobar Tobar, para dar lectura al informe de gerencia en el cual especifica las gestiones realizadas durante el año 2016; la Junta da aprobación a dicho informe.

Se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Sra. Martha María del Pilar Alvarez Chiriboga
Presidenta (SOCIA)

Sra. Carolina Tobar Tobar
Secretaria Ad-hoc (SOCIA)

Sra. Andrea Tobar Tobar
SOCIA